



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes - Miércoles 20 de Mayo de 2020 N°597/2020



EL INTENDENTE DE GOYA REALIZÓ UN BALANCE DE LOS MESES DE AISLAMIENTO Y ANTICIPÓ FLEXIBILIZACIÓN EN TEMPLOS

“Hemos ido avanzando bastante bien en el Municipio y en la Provincia y ahora estamos sin casos de coronavirus en la ciudad de Goya”, consideró Osella, y agregó que se estaba analizando una nueva Resolución para flexibilizar actividades en templos religiosos y se esperan definiciones de la provincia por gimnasios y restaurantes.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



EFEMÉRIDES DEL DÍA

20 DE MAYO

- **1940** (*hace 80 años*): Fallece **Verner von Heidenstam**, escritor sueco (n. 1859), premio Nobel de literatura en 1916
- **1970** (*hace 50 años*): Se adopta la **bandera del Sudán**.
- **1970** (*hace 50 años*): Nace **Omurbek Babanov**, político kirguiso.
- **1980** (*hace 40 años*): En Quebec (Canadá), se rechaza en **referéndum** la negociación de la soberanía.
- **1995** (*hace 25 años*): En Noruega, se lanza **Qt**, biblioteca para el desarrollo de interfaces gráficas de usuario.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



INFORME SANITARIO 20 DE MAYO

Parte Oficial
DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 20-05-2020
Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

CORONAVIRUS

- NO SE REGISTRAN CASOS POSITIVOS EN GOYA
- 65 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Pública a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.
- 290 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.
- NO se registran muestras pendientes del laboratorio central

EN GOYA ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO – Res. Municipal 686 – Decreto Pcial 649
CONTINÚA LA “CUARENTENA” OBLIGATORIA”, ES LA ÚNICA FORMA DE PREVENIR QUE EXISTA CIRCULACIÓN DE COVID-19 EN NUESTRA CIUDAD.
ESTÁ VIGENTE EL DNU NACIONAL, TRANSITE ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO.

DENGUE

- 10 Casos positivos

Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa. Bloqueo en casos sospechosos.
Dispositivo de ordenamiento personal.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al
03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional GOYA | Goya Ciudad | El equipo de Todos

EL INTENDENTE DE GOYA REALIZÓ UN BALANCE DE LOS MESES DE AISLAMIENTO Y ANTICIPÓ FLEXIBILIZACIÓN EN TEMPLOS

“Hemos ido avanzando bastante bien en el Municipio y en la Provincia y ahora estamos sin casos de coronavirus en la ciudad de Goya”, consideró Osella, y agregó que se estaba analizando una nueva Resolución para flexibilizar actividades en templos religiosos y se esperan definiciones de la provincia por gimnasios y restaurantes.





El Intendente Francisco Ignacio Osella fue entrevistado en Radio Ciudad 88.3 donde se refirió a la situación de la ciudad frente a la pandemia.

Para el Intendente Osella esta es una época de muchas decisiones que se tomaron en articulación con la Provincia, las fuerzas de seguridad, entre otras instituciones para ordenar al público en los cajeros automáticos, sedes bancarias, Correo, y que se mantuviera el protocolo sanitario. Además de otras restricciones al ingreso de vehículos hacia Goya.

“Creo que hemos ido avanzando bastante bien en el municipio y en la provincia y ahora, hoy por hoy, estamos sin casos de coronavirus en la ciudad, que es un paso. Por supuesto, puede ocurrir que se produzca el contagio y aparezca algún caso en Goya. Lo que es importante es tener controlado, que no se descontrola de tal manera que se genere un inconveniente grave en el sistema de salud de la ciudad y la provincia. En eso trabajamos duro”, dijo el jefe comunal.

El titular del DEM destacó que: "Cuando se descartó la posibilidad de contagio en Goya lo que se hizo fue hacer un bloqueo en la Mazzanti, para vehículos livianos y en la avenida Neustadt para el transporte de cargas. De esa manera logramos tener un control de lo que ingresa a la ciudad evitando de esa manera los contagios o tratando de evitarlos porque es muy contagioso ese virus y puede ocurrir que en cualquier momento tengamos la mala noticia de que en Goya haya coronavirus, pero me parece que está controlada la situación, no creo que tengamos situaciones como la que tiene Chaco".

AUTORIZACIÓN A TEMPLOS

El Intendente Osella anticipó que pronto se podrían flexibilizar actividades en templos religiosos. “Teníamos que sacar una resolución

para ir lentamente permitiendo que los fieles puedan ir acercándose a los distintos templos pero que tampoco haya una avalancha de devotos porque eso generaría una serie de inconvenientes graves. Se da un tiempo determinado, una cantidad de fieles por templo. Es un tema complejo, lo mismo pasó con el tema de los negocios que vamos lentamente haciendo un proceso de flexibilización tratando siempre de mantener el aislamiento. Es importante si mantenemos el aislamiento, las posibilidades de contagio son menores y de esa manera podemos trabajar, mover la economía, las distintas actividades. Y por el otro lado, tener la prevención en salud tan importante. Porque si entramos en un proceso de contagio de la población estaríamos en un verdadero problema; hay que ser prudentes e ir despacio”, dijo el Intendente.

OTRAS ACTIVIDADES

El jefe comunal dijo que “se planteó a la provincia el tema de los gimnasios, de los restaurantes, de los hoteles. Son cosas que nos va planteando la gente y nosotros se la trasladamos a la provincia. Estimo que este fin de semana habrá novedades respecto a alguno de esos temas”.

USO DEL BARBIJO

Consultado sobre el grado de acatamiento de la gente en el uso del barbijo o tapa boca dijo: “Estamos mejor que hace una semana, pero falta mucho, sobre todo en los barrios deben entender que el uso del barbijo es una forma de evitar contagios. Porque si todos usamos el barbijo la posibilidad de contagio es menor. Significa que normalmente cuando se usa el barbijo el nexo epidemiológico está en la casa, está nucleado en un espacio determinado acotado. Tenemos que entender que desde el Estado Municipal o Provincial podemos identificar el nexo epidemiológico, donde está el contagio. Ese lugar se procede a



aislar y desde ahí podemos evitar nuevos contagios. Es lo que pasó con los 23 contagiados del sistema carcelario de Corrientes. No hubo más contagiados porque se identificó quiénes eran y no tuvimos más contagiados. Este debe ser el criterio para todos. No hay que correr al Hospital cuando tenemos una gripe

sino directamente llamar a los números habilitados para que vayan preparados con todos los insumos del Hospital a hacer la revisión e identificar si hay coronavirus. Se envía al paciente a Corrientes, si no hay coronavirus se lo atiende en Goya. Es el esquema que tiene como objetivo evitar los contagios”.

BLOQUEO PREVENTIVO

Se completó el trabajo de prevención y fumigación en la zona del Barrio Medalla Milagrosa



Ante la sospecha de aparición de un caso de Dengue, la Brigada Sanitaria realizó trabajo preventivo en el Barrio Medalla Milagrosa.

El equipo integrado por los agentes vectoriales, personal de la Dirección de Servicios, de la Secretaría de Desarrollo Humano, establecieron como es costumbre el contacto con los vecinos del lugar para distribuir folletería y explicar las acciones a desplegar por la Brigada Sanitaria.

La tarea preventiva, incluida la fumigación comprendió el sector entre las calles Bolivia y Venezuela desde Entre Ríos, Baibiene y Cabral.

BARRIO SARMIENTO

En virtud de la tarea preventiva, el Equipo Sanitario estará realizando estas acciones en la zona del Barrio Sarmiento.

Desde la Coordinación se recuerda a los vecinos la necesidad de asumir este compromiso social de mantener los espacios propios en total limpieza, de proceder al cuidado de sus patios y frentes domiciliarios, es una lucha que debe ser asumida y trabajada entre todos.

Es tiempo de reforzar la acción preventiva, de aumentar la responsabilidad social y no bajar la guardia ante esta lucha conjunta contra el dengue.



Por eso es bueno recordar juntos las medidas preventivas, que debemos y podemos tomar: Eliminar cacharros, botellas, latas, depósitos de agua se debe tapar, canaletas y tanques, neumáticos viejos, agua estancada hay que eliminar, usar repelente, insecticida, espiral. Entre todos se puede combatir.

Ante síntomas como fiebre, dolor de cabeza, muscular, articular o sarpullido, pueden ser síntomas de Dengue. No te automediques, no tomes ibuprofeno, dipirona, aspirinas o derivados, consulta al médico.

Sin Mosquito no Hay Dengue.

DESCACHARRADO

Con la idea de fortalecer este trabajo de limpieza o descacharrado, se informa que el nuevo sector agregado para esta tarea es el camino al Puerto Boca, los días sábados.

El Cronograma para el fin de semana es el siguiente:

Viernes: Los Barrios Independencia, Itati, Pando, Resurrección, Medalla Milagrosa, desde el sector comprendido entre Avenidas Perón; Sarmiento; Del Trabajo y río.

Sábado: Los Barrios: Ñapindá; General Belgrano; General San Martín; Cruz del Sur, Sagrado Corazón de Jesús; José Rosembaum; Virgen de Luján; Mateo Marincovich; Madre Teresa de Calcuta; Santa Rosa de Lima; Estrella del Sur; Barrio Devoto; Santiago La Hoz, Héroes de Malvinas;

Coqui Correa; Las Golondrinas; San Francisco de Asís; 17 de Agosto, Los Eucaliptos y Juan Pablo II.

A estos barrios se suma el nuevo sector, Camino al Puerto Boca.

En todos los casos se pide a los vecinos sacar los cacharros en el horario de 6 a 12 horas, el personal municipal recolectara a partir de las 14 horas.

EL JEFE DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GOYA, COMANDANTE MARCELINO GONZÁLEZ, RECOMENDÓ NO QUEMAR PASTIZALES

Ante micrófonos de la 88.3 RADIO CIUDAD, el jefe del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de Goya, Comandante Marcelino González, recomendó a la ciudadanía no quemar pastizales por la escasez de lluvia y los fuertes vientos.



Nuevamente los destacados Bomberos de nuestra ciudad debieron acudir este martes a 13 incendios que se suscitaron en diferentes puntos de la ciudad, a raíz que personas negligentes iniciaron quema de pastizales que luego no lograron controlar.

“Con mucho trabajo los Bomberos lograron controlar y apagar totalmente los focos ígneos” explicó González.

“Algunas personas hacen caso omiso a la reglamentación y a las sugerencias, la gente no toma conciencia y hacen la quema de pastura con esta seca que hay, y ponen en peligro las viviendas, terrenos lindantes, galpones, plantaciones y maquinarias”.

Asimismo, acudieron en un principio de incendio por culpa de un cortocircuito eléctrico “que se pudo llegar a tiempo” y a un accidente de tránsito.



Estos incendios se suscitaron en barrio Devoto, con peligro de las casillas; en tramos de banquina de Ruta 12; en barrio CGT con 3 intervenciones. Este miércoles a la mañana también actuaron en la zona de CGT.

Respecto a esta conducta irresponsable de algunos frentistas y dueños de campos, González entiende que “claramente en la mayoría de los casos son intencionales”.

Hizo un llamado a los vecinos de la zona rural para que se solidaricen con la situación, ya que cada vez que hay un llamado por foco ígneo en estas zonas “hay que trabajar por 3 o 4 horas para apagarlo”.

“Anoche (martes) eran las 22:00 y el cuerpo de bomberos estaba trabajando en el barrio CGT y esta mañana (miércoles) a las 7:00 ya estaban llamando de nuevo en el mismo barrio y esto no puede ser” advirtió.

Por último, llamó a la concientización de los vecinos para que dejen de generar quemas a la vez que denuncien a las autoridades estas prácticas.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL REGULA LA QUEMA

Respecto a este tema, se recuerda que existe una norma municipal que reglamenta y regula esta práctica en el ejido urbano de Goya. La normativa establece sanciones y hasta la iniciación de una contravención en caso de quema con intencionalidad.

Dirección de Educación

ENTREGARON BARBIJOS INCLUSIVOS AL PERSONAL, CHICOS Y FAMILIAS QUE ASISTEN A LA COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD

Esta mañana se llevó a cabo la entrega de barbijos inclusivos confeccionados por las Escuelas Municipales “Antonio R. Villarreal” y Escuela Taller “Nuestra Señora de Itatí”, que permiten leer labios para facilitar la lectura de personas sordas e hipo acúscas.





Una respuesta que se supo dar a esta necesidad de la población de la ciudad, que siendo parte no se sentía integrada en la comunicación, desde las escuelas dependientes de la Dirección de Educación, que se pusieron a trabajar en la confección de estos elementos.

De la entrega de los barbijos participaron el Secretario de la Secretaría de Modernización e Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Goral junto a las Directoras, Lic. Laura Segovia (Dirección de Educación); Gladis Ramos (Escuela Itatí); Dora Macías

(Escuela Villarreal); Coordinadora Liza Kammerichs (Dirección de Discapacidad) y Paola Altamirano (intérprete de lenguaje de signos).

Finalmente, cabe destacar que la importancia de dichos elementos es fundamental para la inclusión, ya que sin ella las personas con discapacidad auditiva pierden el acceso a la información y a la interacción diaria, algo elemental que hace al vivir diario y aún más en estos tiempos de pandemia, distanciamiento social, de aislamiento social, preventivo y obligatorio (cuarentena).

CON RESTRICCIONES, DISPONEN LA APERTURA DE TEMPLOS, IGLESIAS Y LUGARES DE CULTO

Según la Resolución N° 808 se dispone la “apertura de actividades religiosas individuales en Iglesias, templos y lugares de culto”.



Así lo resolvió el DEM mediante una Resolución que lleva la firma del Intendente Municipal, Licenciado Francisco Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Doctor Marcelo Gustavo Frattini.

“Disponer la apertura de actividad religiosa individuales en Iglesias, templos y lugares de culto de todas las religiones, en la ciudad de Goya desde el 22 de mayo hasta el 7 de junio en el horario de 13 a 18 horas”.

Dicha norma pone límite la cantidad de ingresantes que será de un máximo de 10 fieles.

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN N° 808

DISPONIENDO LA APERTURA DE
ACTIVIDADES RELIGIOSAS

INDIVIDUALES EN IGLESIAS,
TEMPLOS Y LUGARES DE CULTO.

VISTO: Los Expedientes
Administrativos 2180/2020;
2195/2020 y 2188/2020;

CONSIDERANDO: Que mediante los mismos se solicita autorización para la apertura de la sede del Obispado de Goya, como así también del templo de la Iglesia Catedral de nuestra ciudad, en igual sentido lo hace la Congregación Cristiana de Goya.

Que según una reciente disposición del Gobierno Nacional, se permitirán - en todo el país menos en el AMBA- las "actividades religiosas individuales en iglesias, templos y lugares de culto de cercanía, correspondientes a la Iglesia Católica Apostólica Romana y entidades religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos".

Que en tal virtud, el D.E.M., en uso de sus prerrogativas y en función de la evolución de la situación epidemiológica acontecida en el Departamento de Goya donde no se registran caso positivos de COVID19, considera oportuno y conveniente proceder a la apertura de actividades



20 de Mayo de 2020 – Pág. 7

religiosas individuales en templos y lugares de culto como parte de la flexibilización del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que para lograr la apertura y ofrecer atención espiritual, los lugares referidos deberán cumplir con una serie de disposiciones tendientes a garantizar la seguridad y salubridad de la población en general.

En ningún caso, tales actividades podrán consistir en la celebración de ceremonias que impliquen reunión de personas, lo cual implica en el caso de la Iglesia católica que siguen vedadas las misas, pero sí se puede impartirse el sacramento de la reconciliación (la confesión). Las iglesias, templos y diferentes lugares de culto podrán brindar asistencia espiritual y los fieles realizar oraciones individuales, observando las disposiciones sanitarias vigentes y tomando los recaudos necesarios de distancia e higiene.

Por último, queda establecido que estas acciones son en modo de prueba solicitando prudencia, comprensión y conciencia social a la feligresía y población en general, haciendo saber que es fundamental que sepamos que vamos a dar un paso más, que es difícil y debemos estar muy atentos en el cuidado de toda la ciudadanía, debiendo manejarse con la responsabilidad adecuada y obedecer las medidas que se requieren, optimizando la mayor cantidad de espacio posible de manera que no haya contacto entre las personas.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER la apertura de actividades religiosas individuales en iglesias, templos y lugares de culto de todas las religiones, en la Ciudad de Goya, desde el 22 de Mayo hasta el 07 de junio del corriente.-.

ARTICULO 2º: COMUNICAR e informar que la apertura de templos y actividades religiosas estarán sujetas al cumplimiento de las siguientes prescripciones:

a) El horario de apertura será entre las 13 y las 18 hs.; debiendo estar presente el ministro de culto del lugar, un auxiliar de limpieza y un auxiliar a la entrada que limite la cantidad de ingresantes, que será de un máximo de 10 fieles. Sólo podrán permanecer abiertos 3 templos de cada culto en forma simultánea, por lo que cada credo deberá organizar la apertura por turnos.

b) Habrá que disponer una puerta para el ingreso y otra puerta diferente para el egreso de las personas en todos los casos que sea posible, de modo de armar un circuito para evitar entrecruzamientos.

c) Se dispondrá de solución de agua con alcohol al 70% y/o alcohol en gel a la entrada y a la salida del templo. Se deberá concurrir con tapaboca y/o barbijo.

d) Se deberá respetar la distancia mínima de dos metros entre todas las personas.

e) Cada templo mientras permanezca abierto, contará con al menos una persona que se encargue de higienizar el espacio y los objetos (bancos, imágenes, etc.). Además, una vez cerrado el templo, proceder a su desinfección.

f) Al ingresar al templo se proveerá de alcohol en gel o alcohol al 70% para desinfectarse las manos. No se pondrá agua bendita en las distintas fuentes que haya en el templo.

g) Se deberá colocar a la entrada y la salida trapos de piso mojados con agua con lavandina, que se renovarán cada hora para desinfectar el calzado de los asistentes. Las puertas del templo deberán permanecer abiertas para permitir la ventilación.



h) El personal del templo colocará señalizaciones en el suelo y en los bancos para hacer respetar las normas de distanciamiento social. En los templos se cuidará la distancia entre cada banco, incluso se evaluará la posibilidad de quitar algunos de ellos.

i) En las paredes y las puertas se colocarán recordatorios de que no está permitido tocar ni manipular objetos, superficies e imágenes.

j) Solo podrán ingresar y permanecer dentro del templo quienes lleven correctamente colocado el tapaboca.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno LIC.
FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal

Descuento de hasta 40 % en pago total:

PAGO DE TASAS Y SERVICIOS ON LINE: YA SE PUEDE ABONAR EL IMPUESTO INMOBILIARIO

Mediante el nuevo Sistema Online de consulta y pago de tasas y servicios, se podrá imprimir comprobantes y abonarlos mediante los medios de pago habituales por caja en edificio Municipal o accediendo con número de cuenta.



La Municipalidad de Goya informó a los contribuyentes que se encuentran a su disposición las cuotas del Impuesto Inmobiliario 2020. Los interesados en cumplir con la respectiva obligación tributaria, podrán concurrir al edificio Municipal o recabar vía on line la información, ingresando a la página web de la Municipalidad: www.goya.gov.ar

Esta novedad lo explicó el Subsecretario de Ingresos Públicos, Contador Sebastián Mazzaro, este miércoles en micrófonos de la 88.3 RADIO CIUDAD.

El ingreso por la página oficial se efectúa haciendo CLIC en la solapa QUERES PAGAR TUS IMPUESTOS ON LINE y accediendo al sitio de SERVICIOS DE GOBIERNO ELECTRONICO con número de

cuenta, eligiendo algunas de las opciones que allí se muestran.

“Se accede con número de cuenta, seleccionas lo que se quiere abonar y abonas lo que corresponde a través de la página del municipio y no por home banking” aclaró.

Agregó que para acceder a los beneficios de descuentos por pago total del año 2020 el vecino “tiene que estar al día; y si lo hace a través de la página hacer CLICK en PAGO TOTAL y NO en pago en cuotas”.

“El proceso es sencillo, se puede hacer desde el celular, se baja los comprobantes y le queda la constancia. Si surge algún inconveniente, que hasta ahora no tuvimos ninguno, se acerca y lo solucionamos” confió.

Recordó que la 1era cuota 2020 de inmobiliario se prorrogó al 23 de junio, es decir que hasta esa fecha hay posibilidad de pagar con un descuento de hasta 40 % en pago total.



“La gente está acudiendo a la municipalidad, pero siempre manteniendo la distancia y los recaudos sanitarios correspondientes”, agregó.

EN ZONA NORTE

Para facilitar el trámite, los vecinos de zona norte pueden hacer efectivo estos pagos en el Tribunal de Faltas, haciendo imprimir el comprobante en las mismas oficinas que funcionan allí (locales de PASEO LA ANONIMA) y pagando en el lugar, así evitarán la molestia de tener que venir hasta el Palacio Municipal.

Otra forma de pago es imprimir el formulario y acudir a línea de cajas del edificio municipal.

Para jubilados con un solo ingreso, única propiedad y con recibo de sueldo monto inferior a dos sueldos mínimo vital y móvil (\$32.000), en esos casos hay importantes descuentos de hasta el 50 % en caso de pago total del impuesto inmobiliario.

PLANES DE PAGO

En otro punto de la entrevista, el funcionario aclaró que hasta la fecha no existe ningún plan de pago o cuotas. “Está todo arrancando, quien tiene deuda y no está adherido a ningún plan de pago tiene que pagar el total de la deuda que figura en sistema”.

Por último recordó que la 3er cuota IMPUESTO AUTOMOTOR se prorrogó al 16 de junio con un descuento del 5 %.

GERÓNIMO TORRE

El Director del Tribunal de Falta, Dr. Gerónimo Torre explicó la manera de atender al público y las solicitudes de los turnos de manera virtual, desde la página de la Municipalidad.



El Funcionario Municipal en declaraciones a Radio Ciudad, detalló este sistema que permite acceder a 30 personas por día para ser atendidas: “Surgió de una iniciativa de esta área, junto a la Dirección de Prensa, para generar los turnos on line. Se solicita a través del link de la Dirección de Prensa y se otorga un máximo de 30 turnos por día, está funcionando muy bien, de igual manera nosotros establecimos desde la manera convencional ese número de personas, además de forma conjunta con Dirección de Tránsito libramos el libre deuda. Hacen primero el trámite en Tránsito y

después en el Tribunal; se atiende de esta manera a 100 personas. Estuvo cortada la atención durante la etapa más dura de la cuarentena y esto hace que se sumen de esta forma los que concurren a nuestras oficinas”, relató.

“En general las personas se acercan y con la intención del pago de infracciones, es buena, tienen la voluntad, -agregó Torre- y eso permite acceder a planes de pago. Pero el pago de la multa no siempre refleja un cambio en la actitud y en la conducta del conductor, por ejemplo, alguien abona una infracción por falta del uso (Obligatorio del Casco) y después reincide en esa misma infracción, por eso digo: no siempre genera el pago un cambio en la conducta”.

USO DEL BARBIJO

Sobre esta disposición del Uso Obligatorio del Barbijo, Torres anticipó: “Es un trabajo coordinado



con Tránsito, se han labrado alrededor de un centenar de actas, estas se diligencian en Tribunal y con Asesoría Letrada también se trabaja para la cédula de notificación. Una vez con ese documento la persona debe venir a abonar, deben concurrir;

si desean podrán hacer el descargo, pero esto es un tema de conciencia, la infracción es perfectamente “labrable” y netamente administrativa. Las personas vienen, hacen el descargo y el compromiso de pago; no existen inconvenientes”.

"LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

Es sabido que el Covid 19 ha venido a poner en jaque a toda la humanidad y no reconoce fronteras.



La educación viene siendo uno de los blancos preferidos de esta pandemia. Es por ello que los docentes deben poner en práctica su vocación y agudizar sus ingenios para llegar con sus enseñanzas a aquellos lugares en que los medios tecnológicos no permiten que los alumnos tengan acceso a las clases virtuales, como lo proponen desde las más altas esferas

gubernamentales.

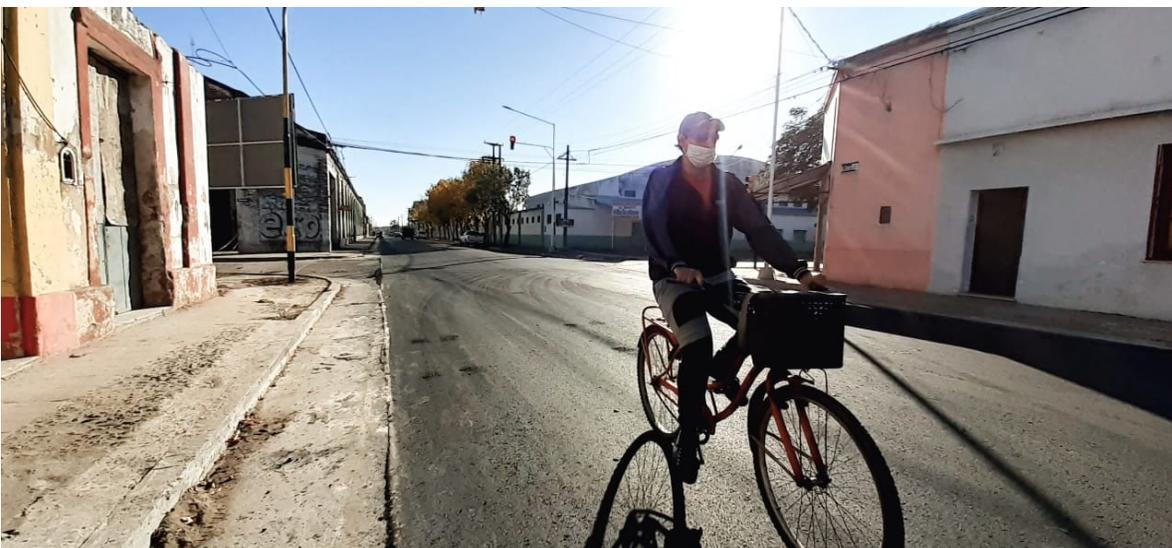
Eso ocurre en el interior de nuestra provincia. Más precisamente en Peruggorría, donde dos jóvenes docentes, los Profesores Ceferino Leiva y Nahuel Godoy de la Extensión Rural que funciona en la Escuela 781 del Paraje Arroyo Seco, 4ta Lomas, han decidido llegar por sus propios medios a sus alumnos para entregarles las actividades en formato papel y a la vera de los caminos improvisan aulas que nada tienen de VIRTUAL y mucho de REAL.

¡Nuestro sincero orgullo y reconocimiento para estos jóvenes docentes!

“LA ROLÓN”

UNA AVENIDA CON HISTORIA

La pesada Estanciera circulaba paciente por la estructura de hormigón, camino rutero N°12 que comunicaba los pueblos florecientes de la costa del Paraná, como el caso de Goya.





Como muchos poblados que se desarrollan a la vera de los caminos, nuestra ciudad comenzó a extenderse desde el río pero para la década del '60 la ruta marcaba el final del desarrollo poblacional. No estamos haciendo referencia al camino que choca con la rotonda de acceso este y que da la bienvenida a la ciudad que acuñó en su nombre el sustitutivo de Gregoria. Hablamos de la avenida José Jacinto Rolón.

Después de la hoy avenida venían zonas muy bajas. Tanto es así que cuando Goya padeció la inundación de 1966, la gente de esas zonas de bajíos y esteros fue trasladada a la estación de trenes a vivir en vagones que estaban en las vías, porque eran altas.

Situándonos en este tiempo y espacio, la Rolón marcaba donde terminaba Goya, aunque sólo algunos ranchos y casas muy humildes habían después de ella.

La zona más alta era el actual barrio Scófano. Por ahí la Estanciera de nuestro relato salía cuando debía ir hacia las lomas de Carolina. Una gran laguna llamada Bosco era espacio de diversión de la "criaturada" del lugar.

En la segunda mitad de los '60 la avenida fue pavimentada por primera vez. Eran tiempos en que en la esquina de Tomás Mazzanti ya estaba una Estación de Servicio YPF, concesión de Vilas & Cía. Por esa zona, el Bar que congregaba a buen número de pueblerinos era el de los Hermanos Pazo.

En el otro extremo, en la esquina con la avenida Sarmiento, don Adolfo Galarza consolidaba los cimientos de la tradicional Panadería que lleva su apellido. En relación a la edificación, ésta siempre estuvo en planta baja. Arriba estaba la fábrica de fideos.

En los días calurosos, de esos que abundan en nuestra ciudad, los campesinos que estaban "de paso" por la ciudad se proveían de las comentadas galletas que en la

panadería se vendían y se cruzaban luego a la vereda de enfrente, al almacén Don Lulo para complementarlas con algo de salchichón primavera o una buena mortadela, acompañada claro del vino de la casa. En este tradicional boliche hoy se encuentra una estación de servicio.

Antes de la Cooperativa Tabacalera estaba La Simplex, una acopiadora de tabaco. De allí que el lugar sea muy concurrido por la paisanada que traía su tabaco para vender.

Las sirenas de las fábricas sonaban en la época del esplendor del tabaco, hora de salida de miles de obreros en bicicleta colmando la avenida.

La Desmotadora Algodonera ya era parte del paisaje del lugar. También famosa era la Carpintería y Herrería de Los Hermanos Medina.

La vía del ferrocarril atravesaba la avenida y era todo un atractivo cuando, cada vez menos espaciado en el tiempo, el tren llegaba hasta la estación.

A fines de los 60 empezó la construcción del gimnasio escolar por donde muchos jóvenes pasaron haciendo gimnasia o practicando deportes.

También se instaló sobre "la Rolón" el club Benjamín Matienzo, gloria del fútbol local. Así como en la Sarmiento, Central y en la Madariaga, Huracán. Eran esos lugares de las afueras de la ciudad.

En lo deportivo, también la avenida pasó a ser carretera del TC a principio de los '70, con "Loqui" Bravo como dueño de casa. Se corría "La vuelta de la Mesopotamia".

A mediados de aquella década se le puso una capa de asfalto a la vieja estructura de hormigón, tiempos en que el transporte del ferrocarril y fluvial comenzaban a decaer, consolidándose el transporte automotor y ganando esta arteria gran circulación automotriz.



A principio de los '80 se hizo la circunvalación, con lo que se alivió el tránsito en esa avenida. Habían crecido mucho para ese tiempo los barrios San Ramón, Scófano, Sarmiento y otros. Esas tierras bajas se fueron salteando con tierra, arena y escombros; haciendo de esas barriadas las más populosas de la ciudad.

Hoy, más de 50 años después se reasfalta, amplía e ilumina la avenida que une a Goya de norte a sur, sin dudas la más transitada por los goyanos.

Mercado de la Agricultura Familiar y Carne Ovina Goya

Este viernes los productores de la Agricultura Familiar, ofrecen su producción para lo cual han creado desde esta semana su fan page y han hecho cambio en el número habilitado para los mensajes de wasap: 3777 509389.



También los consumidores podrán contar con el Programa Carne Ovina Goya, para lo cual se ofrecen Cordero a \$230, oo por Media Pieza, Carne Ovina a \$180, oo el Kilo y Chorizo Ovino y Porcino a \$ 230, oo el Kilo, los interesados hasta este jueves pueden hacer el pedido al 3777 604457.

En ambos casos se retiran y abonan el viernes desde el Galpón de Juan Esteban Martínez 73.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608



